



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013421/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes al Departamento ESTRUCTURAS, solicitan la designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO del Dr. Luis Augusto GODOY; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en la Ordenanza N° 1/93 y 10/91 del H. Consejo Superior y la Ordenanza N° 1035/2009;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de PROFESOR EXTRAORDINARIO del Dr. Luis Augusto GODOY, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Miembros Titulares:

- Dr. Carlos PRATO.
- Dr. José TAMAGNO.
- Dr. Ricardo ROCCA.

Miembros Suplentes:

- Dr. Sergio ELASKAR.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013421/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 518 - H.C.D. - 2018.-

